

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SERTRA. es una empresa pionera en la provincia para el tratamiento, control y prevención de plagas domésticas, urbanas y forestales, autorizada por la Junta de Andalucía desde 1.986 con el N° 11/084, así como el registro oficial de establecimientos y servicios biocidas de Andalucía con el número 0475-AND-250. Así mismo, está especializada en ignifugación y trabajos de jardinería en general.

La Gerencia de SER.TRA. consciente de que la Calidad de sus servicios y el respeto al medio ambiente deben ser aspectos importantes en su organización al ser requisitos para la competitividad, estima necesario el mantenimiento de su sistema de gestión integrado conforme a las Normas UNE - EN ISO 9001:2008 y UNE – EN ISO 14001:2004.

Para alcanzar el éxito en este proyecto, asumo el compromiso de liderar todo el proceso procurando los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para lograrlo.

Para cumplir lo anterior marco las siguientes directrices y asumo el compromiso de las mismas:

- ✓ Mantener nuestra principal diferencia con respecto a la competencia en cuanto a rapidez de respuesta al cliente, tanto del departamento comercial, como administrativo, técnico y de jardinería.
- ✓ Proporcionar todos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios.
- ✓ Anteponer la seguridad de los trabajadores a otras cuestiones.
- ✓ Seguir los principios de prevención de la contaminación, protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos en el desarrollo de nuestra actividad.
- ✓ Gestionar adecuadamente los residuos que generamos.
- ✓ Realizar un estricto control de las sustancias peligrosas para evitar daños medioambientales.
- ✓ Utilizar nuestro logotipo registrado como imagen e identidad de la empresa llevándolo en toda nuestra maquinaria, ropa de trabajo, vehículos, etc.
- ✓ Asegurar que la comunicación fluya entre administración, aplicadores, jardineros y comerciales.
- ✓ Procurar una constante adaptación a nueva maquinaria y nuevos productos.
- ✓ Dar a conocer a todo el personal la política de la empresa y asegurarnos que sea entendida, para así hacer que participen en los planes de mejora.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, al mismo tiempo que los requisitos que nos pongan nuestros clientes y otros requisitos que SER.TRA. se proponga.
- ✓ Revisar periódicamente la estrategia de la empresa y el cumplimiento de los objetivos.

Así es responsabilidad nuestra y de todos los trabajadores, el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación.

Fdo:



Fecha: 16 – 01 – 2012

Rev: 03